

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Tomás Romojaro

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Tomás Romojaro.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

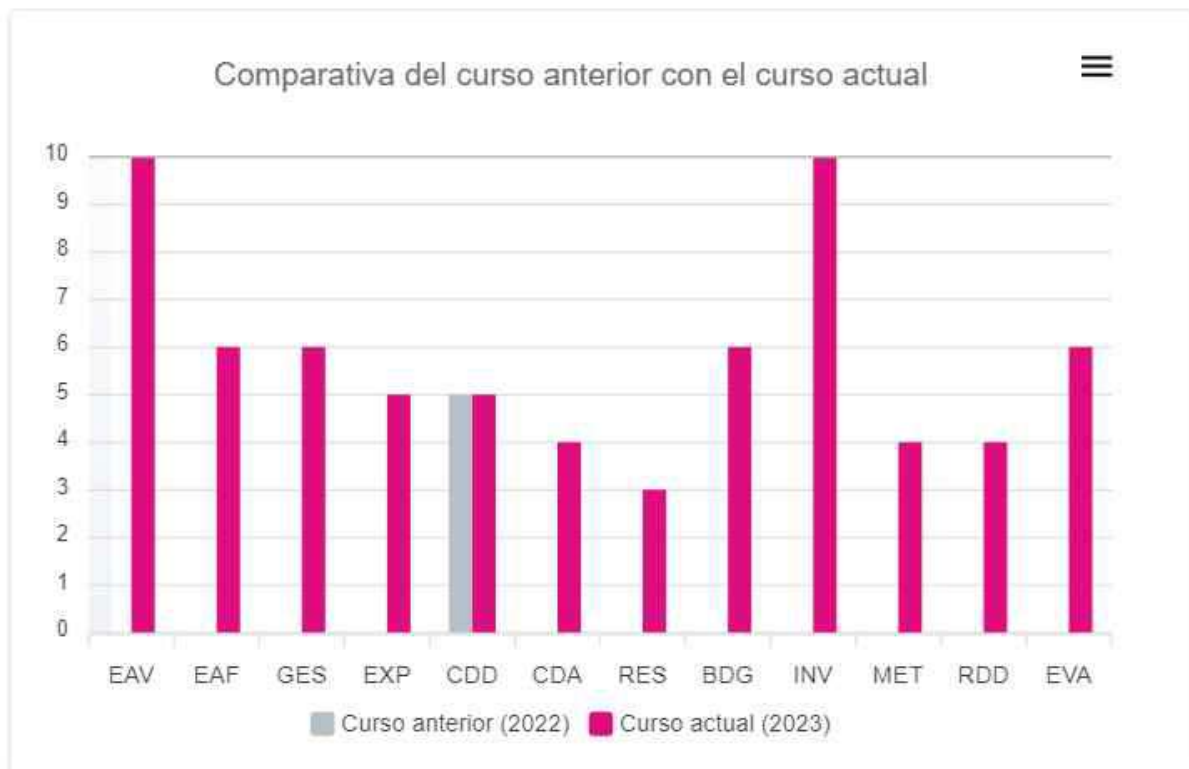
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

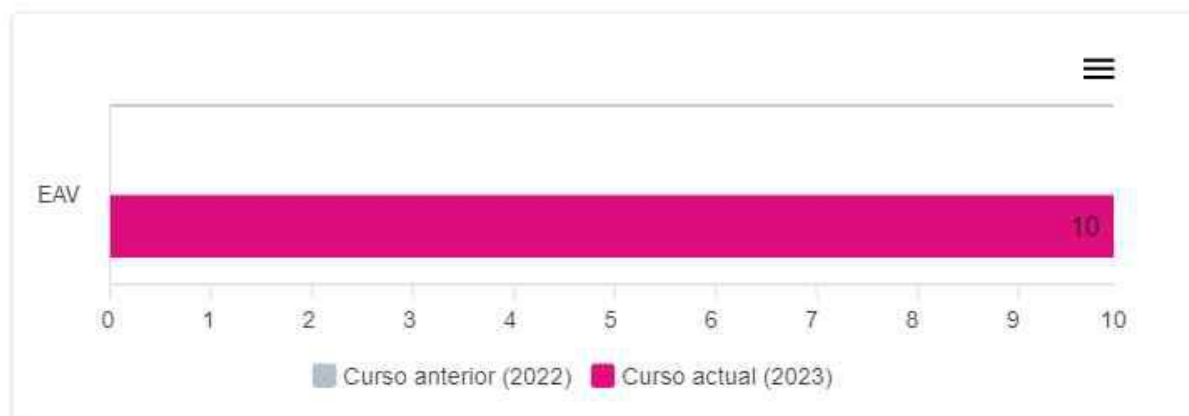
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

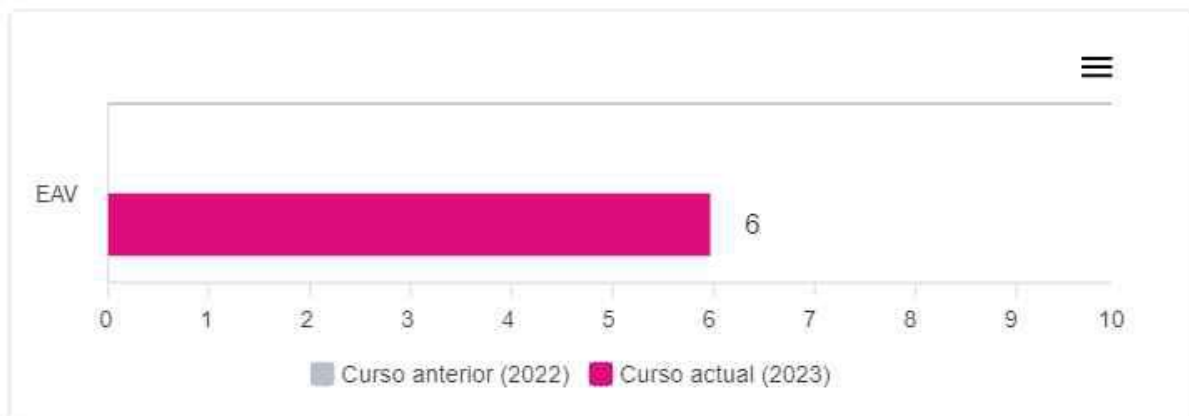
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

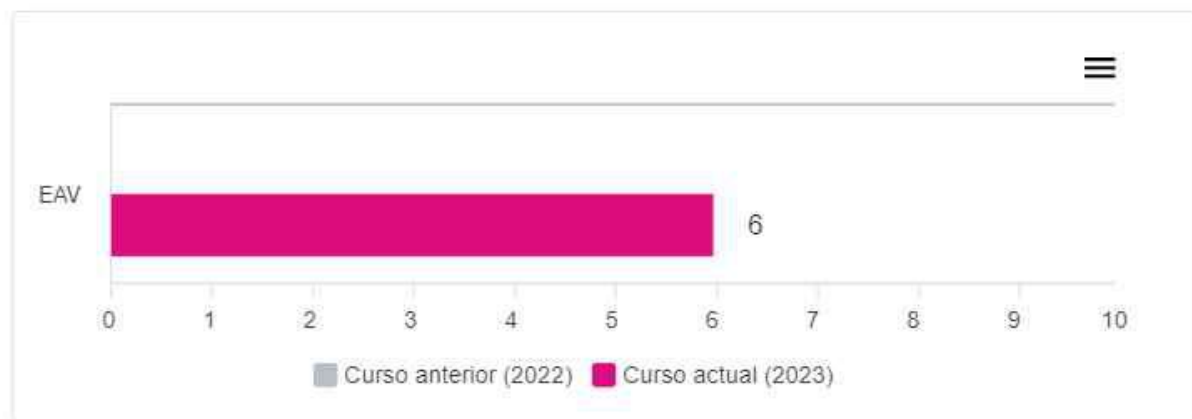
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

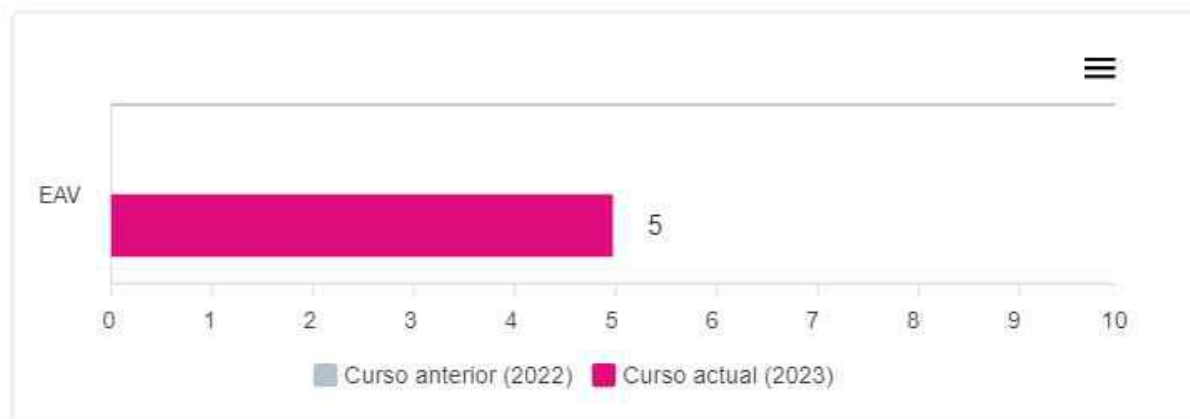
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.

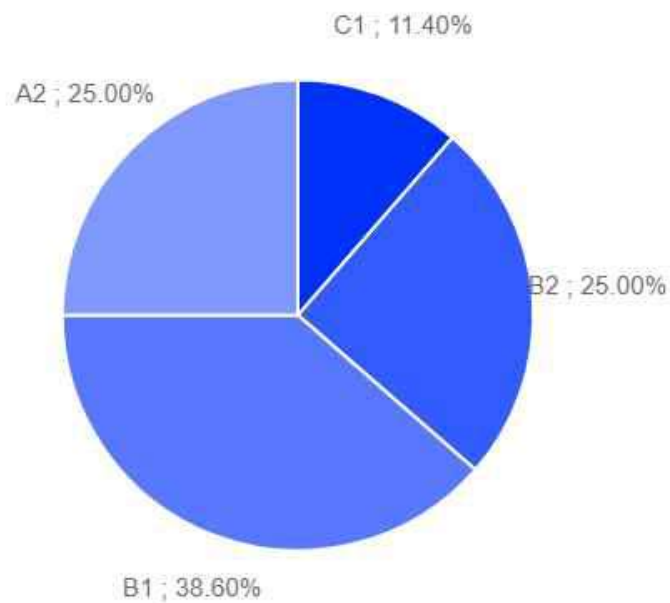
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

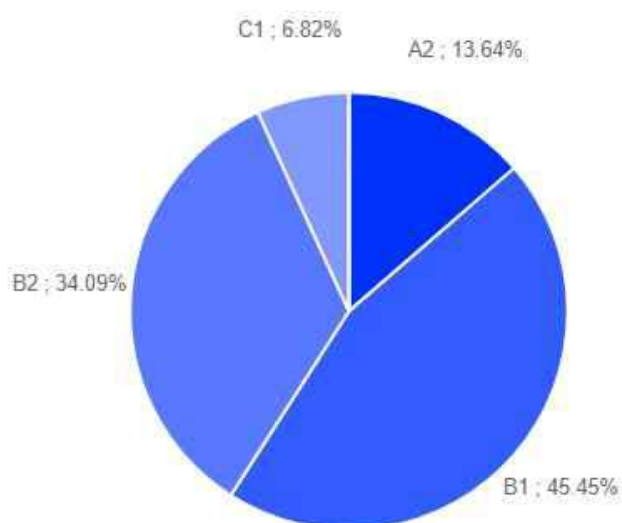
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

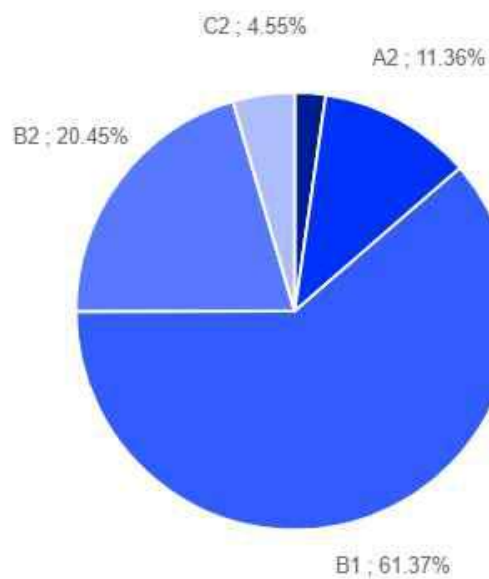
Docentes por nivel de aptitud



1. Compromiso profesional

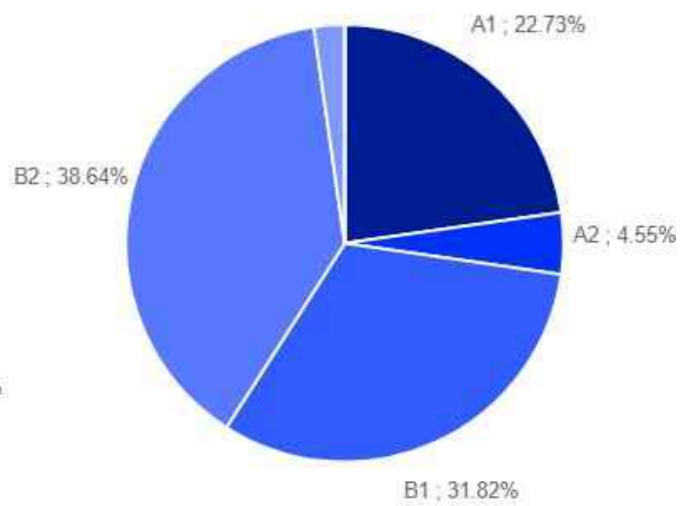
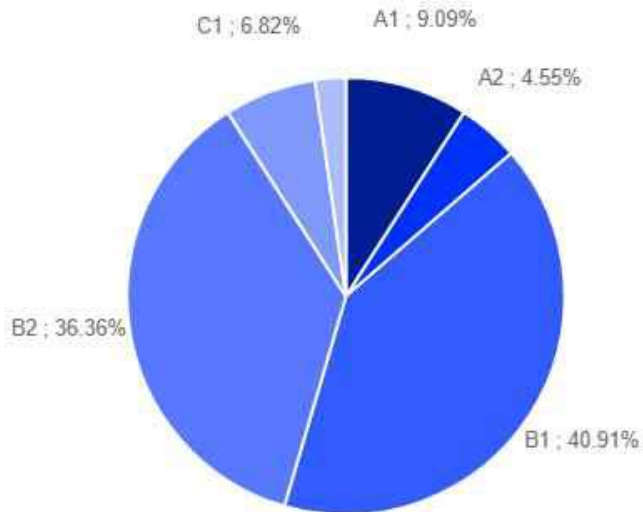


2. Contenidos digitales



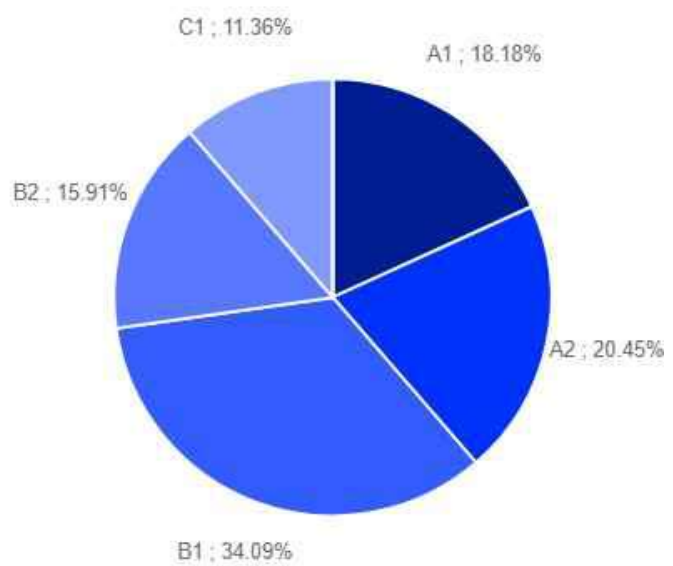
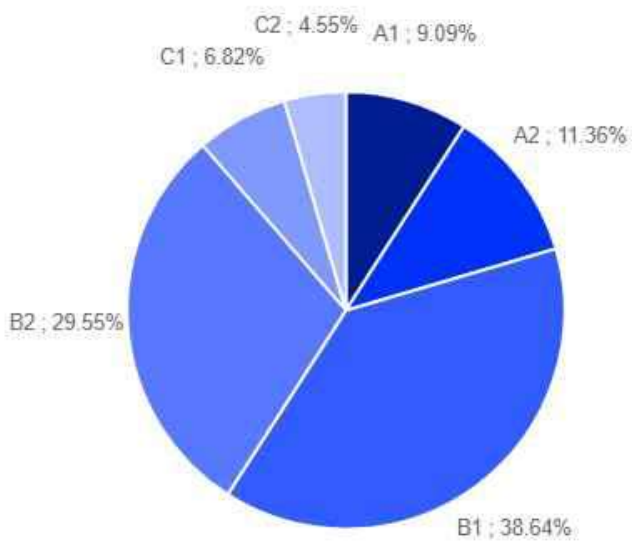
3. Enseñanza y aprendizaje

4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno

6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	6	20	15	3	0
2. Contenidos digitales	1	5	27	9	0	2
3. Enseñanza y aprendizaje	4	2	18	16	3	1
4. Evaluación y retroalimentación	10	2	14	17	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	4	5	17	13	3	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	8	9	15	7	5	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

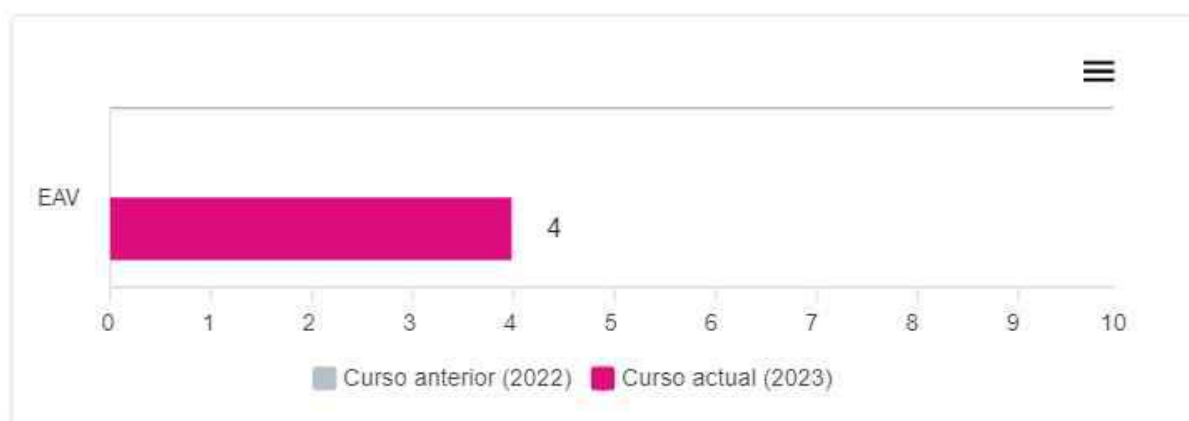
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

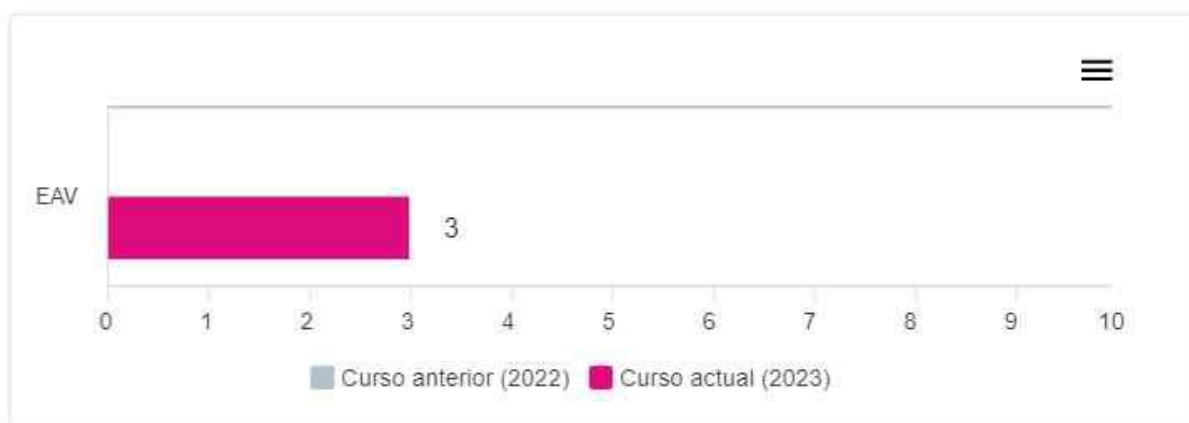
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

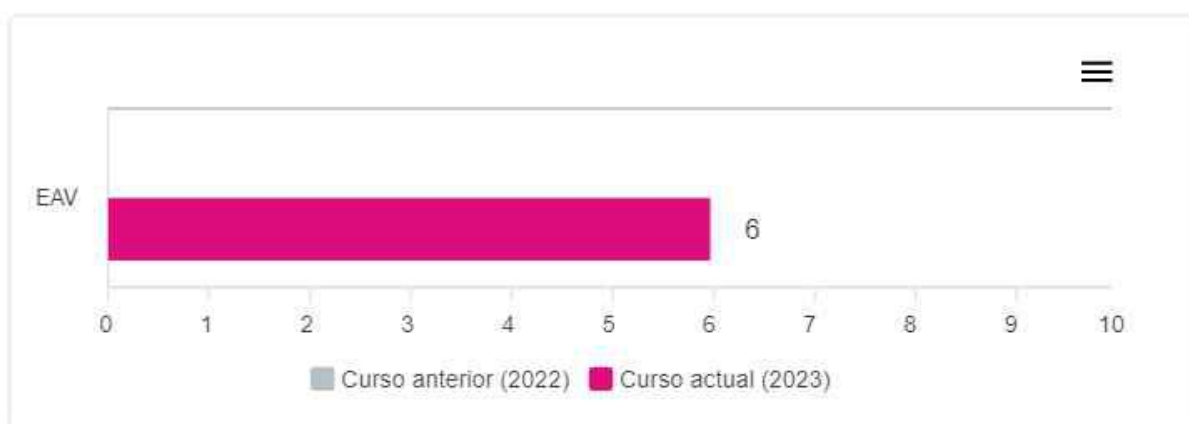
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

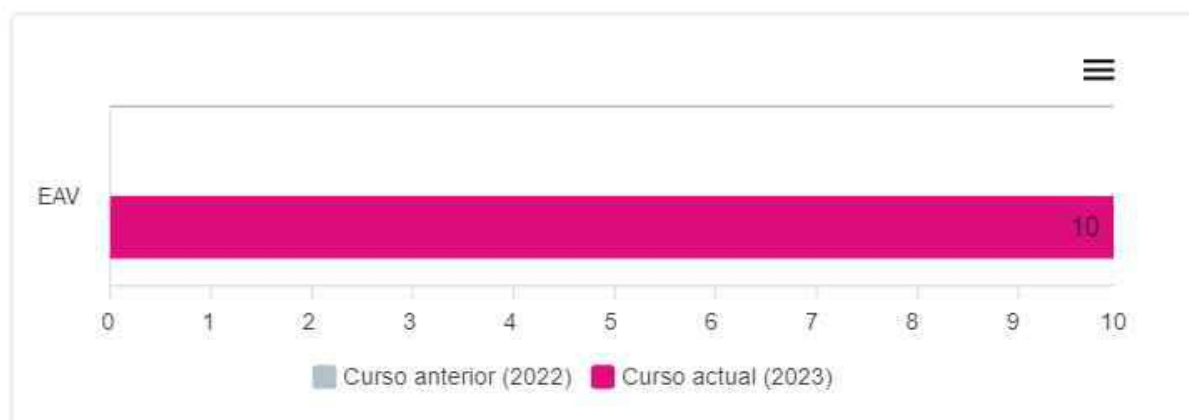
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

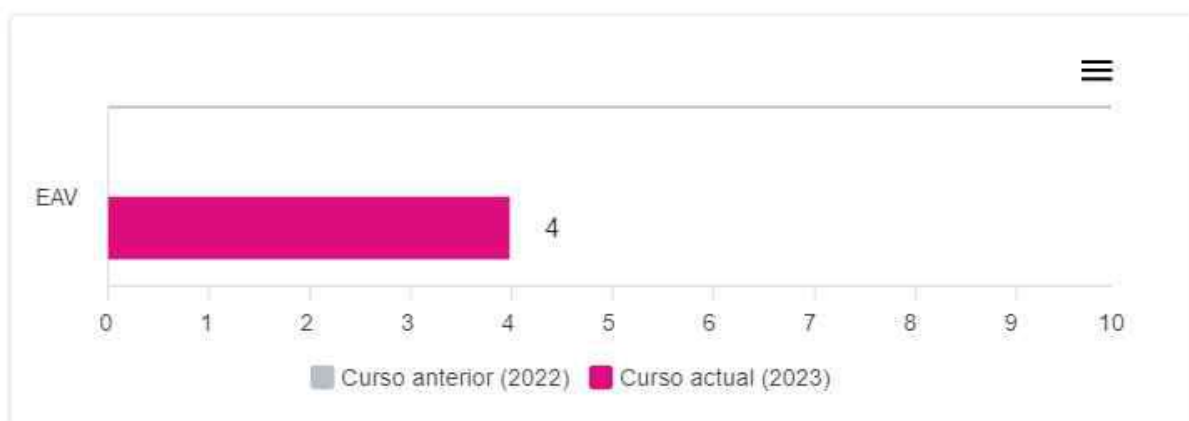
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

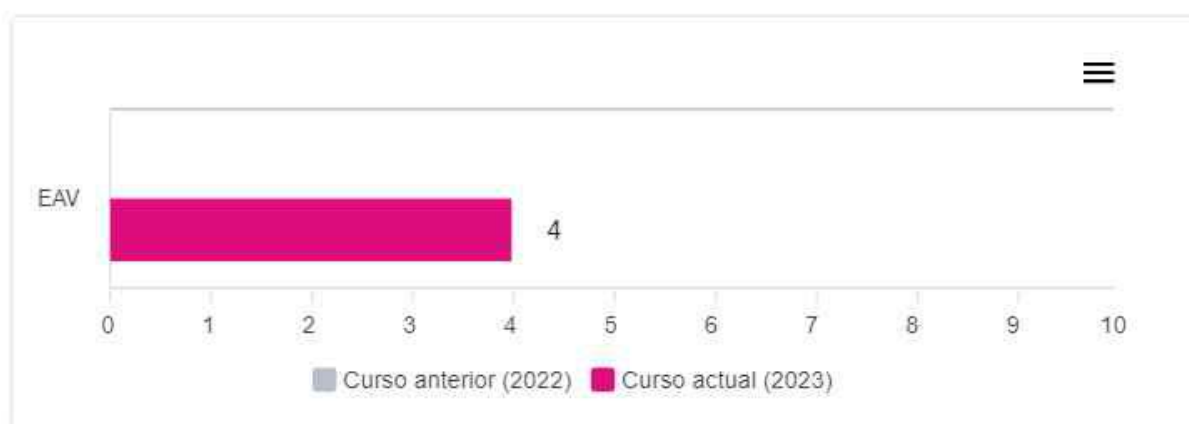
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

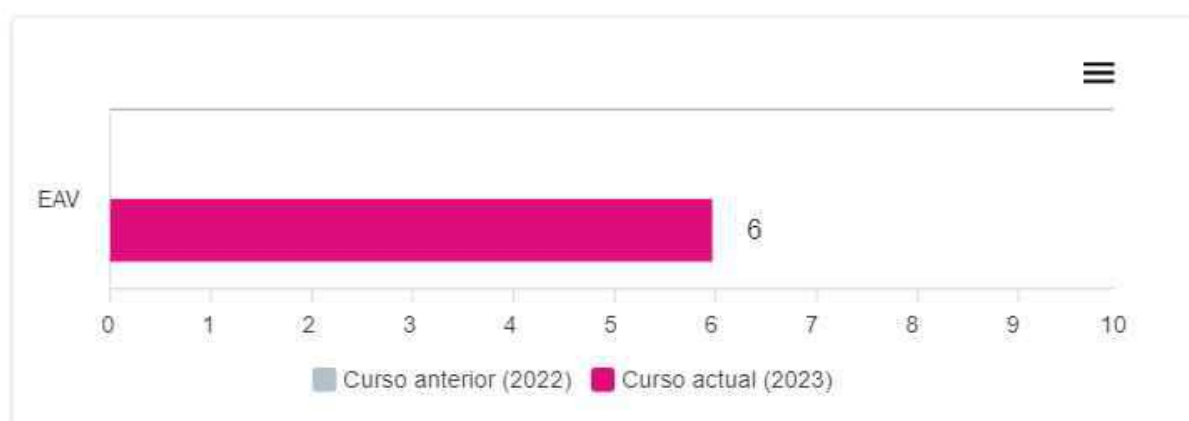
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Continuar con el uso del entorno de aprendizaje virtuales con los que cuenta el centro.	
Nombre de la actuación:	Formación de la comunidad educativa en entornos de aprendizaje virtuales.
Descripción:	Se realizarán acciones formativas con los diferentes miembros de la comunidad educativa para fomentar y mejorar el uso de estos espacios virtuales.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador F y TD
Recursos:	Formación de la comunidad educativa en entornos de aprendizaje virtuales.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	1/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa a las acciones formativas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado de firmas de asistencia.
Nombre de la actuación:	Presentaciones digitales sobre el uso de los espacios virtuales.
Descripción:	Realización de presentaciones digitales para los miembros de la comunidad educativa sobre el uso de los distintos espacios virtuales con los que cuenta el centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de F y TD
Recursos:	Presentaciones digitales sobre el uso de los espacios virtuales.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	1/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Visualización de las distintas presentaciones en la página web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Datos obtenidos de las visualizaciones e información recabada de las familias.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 2: Crear un calendario de uso del aula Althia del centro.	
Nombre de la actuación:	Calendario de uso del aula Althia.
Descripción:	Se elaborará un calendario situado en Jefatura de Estudios en el cual los docentes podrán reservar el aula Althia y comprobar la disponibilidad de la misma.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de F y TD
Recursos:	Calendario de uso del aula Althia.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Observación a fin de curso de las reservas realizadas para el aula Althia.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa del calendario.
Nombre de la actuación:	Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.
Descripción:	Definir un protocolo de cómo reservar los espacios físicos y los recursos digitales.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador de F y TD y claustro
Recursos:	Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.
Fecha de inicio:	10/2/23

Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisar dichos protocolos y las actuaciones pertinentes llevadas a cabo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM para la comunicación, evaluación y gestión.	
Nombre de la actuación:	Uso Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Descripción:	Establecimiento de normas de uso de Seguimiento Educativo en el claustro.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador de F y TD y claustro

Recursos:	Uso Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso generalizado del Seguimiento Educativo para la comunicación, evaluación y gestión con las familias y resto de docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria fin de curso.
Nombre de la actuación:	Fomentar y dar a conocer entre la Comunidad la Plataforma EducamosCLM y formar en su uso
Descripción:	Se informará a las familias de las posibilidades y utilización de la Plataforma como medio para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y se les ofrecerá formación presencial y a través de videos explicativos de su uso en los diferentes procesos.
Responsable:	Equipo Directivo y Claustro
Recursos:	Fomentar y dar a conocer entre la Comunidad la Plataforma EducamosCLM y formar en su uso
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de la Comunidad Educativa a la Formación Presencial Visualización de los videos explicativos Uso de la plataforma a nivel general.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de control de asistencia Datos de visualización Observación directa a través de conversaciones con familias y Asociación de Madres y Padres del Centro.
---	---

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.
Objetivo específico 5: Registrar en la página web del centro los diferentes documentos de organización, gestión e información del centro.	
Nombre de la actuación:	Registro de documentos en la página web del centro

Descripción:	Se registrarán en la página web del centro los diferentes documentos de organización y gestión del centro (PED, PCC, PGA, Plan de Mejora, Plan de Convivencia, NCOF, Plan de Igualdad, PDC); además se expondrá información relevante como materiales que se utilizan en el centro, apertura de diferentes trámites (admisión, ayuda libros y comedores, Somos Deporte...) y actividades de que llevan a cabo en el centro (fiestas, celebraciones de días especiales, actividades innovadoras,...)
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Actividades Complementarias y Extracurriculares
Recursos:	Registro de documentos en la página web del centro
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Visitas a la página web del centro Conocimiento de la Comunidad Educativa de los diferentes documentos y actividades.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de visitas Entrevistas con familias y Asociaciones de Madres y Padres del centro para hablar sobre el tema.
Objetivo específico 5: Dar visibilidad a las actividades y proyectos del centro a través de redes y medios de comunicación	
Nombre de la actuación:	Difusión en redes y medios de comunicación
Descripción:	Se publicará en las redes sociales del centro (facebook, whatsapp, instangram) y se dará publicidad a través de Radio Fuensalida a los diferentes proyectos y actividades del centro.

Responsable:	Equipo Directivo y alumnado de sexto de primaria
Recursos:	Difusión en redes y medios de comunicación
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Visualización e interacción en redes Conocimiento y participación de la Comunidad Educativa en Actividades y Proyectos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de visualizaciones.
Objetivo específico 5: Organización de Jornadas de la Ciencia	
Nombre de la actuación:	Jornadas Ciencia
Descripción:	El día de la ciencia se organizarán diversas actividades tanto digitales como de metodología STEAM, a nivel de centro, atendiendo al hilo conductor de la actividad del centro el presente curso: "Ciencia, Tecnología e Inventos"
Responsable:	Equipo Directivo Responsable Proyecto STEAM y Claustro
Recursos:	Jornadas Ciencia
Fecha de inicio:	4/8/24
Fecha de fin:	4/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación y motivación del alumnado en las actividades.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se valorará en la Memoria Fin de Curso
---	--

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Favorecer la formación digital del profesorado	
Nombre de la actuación:	Formación
Descripción:	Se informará y facilitará la formación de los docentes, tanto de manera on-line como presencial y a través de diferentes organismos, tanto públicos como privados.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinación de Formación y Transición Digital
Recursos:	Formación
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de los docentes en la Formación. Implantación en el aula de nuevas metodologías.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro solicitudes de permiso por formación. Mejora de los resultados académicos y motivación del alumnado y el profesorado.
Nombre de la actuación:	Dispositivos
Descripción:	Se facilitará el uso de dispositivos, haciendo entrega de ordenadores portátiles a todo el profesorado y habilitando tablet para uso de los alumnos.
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Dispositivos
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de dispositivos por parte de docentes y alumnos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de actividades digitales y producciones propias

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
Objetivo específico 7: Utilización con el alumnado de la Plataforma EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	EducamosCLM
Descripción:	Se facilitará la clave de la Plataforma a todo el alumnado del centro y se fomentará su uso tanto para el traspaso de información como para la realización de actividades y uso del LeemosCLM.
Responsable:	Equipo Directivo y Tutores
Recursos:	EducamosCLM
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de la plataforma de manera adecuada por parte de los alumnos y los docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa de las actividades realizadas y el traspaso de información.
Objetivo específico 7: Realizar talleres/charlas que permitan la concienciación de la importancia del buen uso de la tecnología.	
Nombre de la actuación:	Talleres/charlas formativas

Descripción:	Realizar talleres/charlas formativas para el alumnado, haciéndolo consciente de la importancia de un buen uso y evitar posibles acciones negativas con dicho uso.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador de F y TD y claustro
Recursos:	Talleres/charlas formativas
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de dichos talleres/charlas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro Observación

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8: Facilitar al alumnado formación sobre el uso responsable de dispositivos.	
Nombre de la actuación:	Cuidado físico y uso de los dispositivos

Descripción:	Cada tutor ejercerá su tutoría hablando con los alumno de su grupo clase del uso y cuidado de los dispositivos, tanto físico como de uso. Tratando aspectos como limpieza, establecimiento de contraseñas seguras, uso crítico de la información que se obtiene, realización de búsquedas,...
Responsable:	Equipo Directivo y Claustro
Recursos:	Cuidado físico y uso de los dispositivos
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Mejora del uso y cuidado de los dispositivos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación Directa en las aulas Número de partes de incidencia recogidos por el mal uso de dispositivos
Nombre de la actuación:	Programa "Tú Cuentas"
Descripción:	Programa ofrecido por la Junta de Comunidades en el que los alumnos van a recibir formación sobre el uso adecuado de dispositivos y el ciberbullying
Responsable:	Equipo Directivo y equipo de tercer ciclo
Recursos:	Programa "Tú Cuentas"
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	4/8/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de los alumnos Mejora del uso de los dispositivos y de diferentes plataformas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria Fin de Curso

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Objetivo específico 11: Registrar el número de dispositivos digitales para el aprendizaje del centro.	
Nombre de la actuación:	Registro y recuento de dispositivos digitales de aprendizaje.
Descripción:	Llevar un control de todos los dispositivos con los que cuenta el centro, así como su estado..
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de F y TD
Recursos:	Registro y recuento de dispositivos digitales de aprendizaje.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Llevar a cabo dicho registro durante todo el curso

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro
Nombre de la actuación:	Prestamo de dispositivos
Descripción:	Para reducir la Brecha Digital se realizará préstamo de Dispositivos al alumnado que tenga concedida la ayuda a materiales
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Prestamo de dispositivos
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Registro de los prestamos realizados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria fin de curso
Objetivo específico 11: Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet.	
Nombre de la actuación:	Elaborar protocolo para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad.
Descripción:	Elaborar un decálogo donde reflejar el préstamos de dispositivos al alumnado.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de F y TD
Recursos:	Elaborar protocolo para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad.

Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del decálogo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de dispositivos prestados

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Incluir proyectos de innovación o investigación digitales en las programaciones didácticas.	
Nombre de la actuación:	Innovación metodológica.
Descripción:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Innovación metodológica.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Reflejo de la innovación metodológica en las programaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 14: Informar y participar en formaciones específicas de metodologías activas.	
Nombre de la actuación:	Participación en formaciones de metodologías activas.
Descripción:	Se informará al claustro de las formaciones pertinentes en este ámbito.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador de F y TD y claustro
Recursos:	Participación en formaciones de metodologías

Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Alto grado de participación por parte del claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación
Nombre de la actuación:	STEAM
Descripción:	Participar a nivel de centro en el Proyecto STEAM
Responsable:	Equipo Directivo Responsable de centro del Proyecto STEAM y Claustro
Recursos:	STEAM
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en el Proyecto Aumento de la motivación del alumnado Programación de actividades
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Presentación de evidencias de las actividades Memoria Fin de Curso

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16: Crear y compartir recursos educativos entre el profesorado.	
Nombre de la actuación:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas.
Descripción:	Se creará un banco de recursos donde todo el profesorado pueda compartir lo creado o enlaces de recursos en abiertos útiles.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador de F y TD y claustro
Recursos:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de dicho banco de recursos y aportaciones

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las aportaciones Observación del banco de recursos
---	--

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17: Fomentar el uso de la herramienta del Cuaderno de Evaluación de Educamos CLM o cualquier herramienta análoga, haciendo hincapié en la autoevaluación y la coevaluación.	
Nombre de la actuación:	Publicitar la formación que se ofrece a través del CRFP y de otras instituciones que fomenten el uso de herramientas digitales de evaluación.
Descripción:	Los responsables del centro se encargarán, vía e-mail o mensajería de EducamosCLM, de ofrecer información a los compañeros del claustro sobre formación en herramientas digitales de evaluación.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de F y TD
Recursos:	Publicitar la formación que se ofrece a través del CRFP y de otras instituciones que fomenten el uso de herramientas digitales de evaluación.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Regularmente se envían e-mails al claustro con ofertas educativas al respecto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
Nombre de la actuación:	Participar en el curso de formación del Cuaderno de Evaluación.
Descripción:	Animar a los compañeros a participar en acciones formativas para el uso de la herramienta descrita.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de F y TD
Recursos:	Participar en el curso de formación del Cuaderno de Evaluación.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los compañeros se han apuntado a la formación ofertada por el CRFP.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.